

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____ Teléfono: _____

Madre/padre de: _____

Dirección electrónica: _____

1. Las personas voluntarias tienen la posibilidad de acudir al centro para ayudar y participar en aquella actividad o actividades que haya decidido el personal docente del aula.
2. Toda la responsabilidad de la actividad o actividades que se realizan con el alumnado recae exclusivamente en el profesorado.
3. Su labor no generará derechos ni expectativas de derechos de ningún tipo exceptuando el voluntariado estudiantil, a los cuales se les certificará la actividad y participación.
4. La labor del voluntariado en el aula se ajustará a las indicaciones del profesorado correspondiente cuanto a la metodología, fijación de objetivos o contenidos y establecimiento de normas, asumiendo exclusivamente el papel de colaborador de este.
5. El voluntariado seguirá las instrucciones del profesorado con el cual colaborará y participará activamente en el proceso de evaluación de la experiencia que se lleva a cabo.
6. El voluntario o voluntaria no ha de asumir ninguna responsabilidad de control del grupo clase, y en ningún momento quedarse a solas con el grupo.
7. La colaboración del voluntario o voluntaria no supone ninguna responsabilidad ni para el profesorado al que se asigne ni para el centro, por lo cual asumirá como único o única responsable cualquier imprevisto, como por ejemplo posibles accidentes.
8. El voluntariado tendrá derecho a ser tratado con respeto y dignidad por todos los miembros de la Comunidad Escolar.
9. El voluntario o voluntaria tratará a todo el alumnado por igual, favoreciendo las interacciones entre todos ellos. Además será correcto y respetuoso con el profesorado, alumnado y el resto de voluntarios y voluntarias.
10. Los voluntarios y voluntarias recibirán del centro la información, formación y apoyo necesario para el correcto ejercicio de su trabajo.
11. El voluntariado se compromete a guardar estricta confidencialidad de toda la información recibida y reconocida durante su estancia en el CEIP Jaume I. El deber de guardar secreto en relación con la información de confidencialidad se mantendrá vigente de forma indefinida.
12. El voluntariado estudiantil de la Universidad podrá exponer las actividades experiencias realizadas en el CEIP Jaume I, en su Universidad.
13. El voluntariado estudiantil de la Universidad no podrá publicar fotografías ni grabaciones del alumnado en internet. Si quieren utilizar este material para realizar algún trabajo tendrá que contar con el permiso de la Dirección del Centro y nunca se podrá pasar este material a otras personas.

Elche, ___ de _____ de _____

Firmado: